

INSTALACIONES II

Aprobada por el Consejo de Departamento de Construcciones Arquitectónicas, en sesión del 17/06/2013, aplicable al curso 2013/14.

La única Guía Docente oficial, a efectos de convalidaciones, es la que se encuentra en el sitio web de este Departamento (dca.ugr.es).

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
ESTRUCTURAS E INSTALACIONES DE LA EDIFICACIÓN II	INSTALACIONES DE EDIFICACIÓN II	3º	5º (1º)	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Adelaida Martín Martín Germán Ríos García Rafael García Quesada 			Correo electrónico: adelaida@ugr.es gerriogar@yahoo.es rafaelq@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS A definir		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado Ingeniería de Edificación					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Instalaciones en los edificios: características y singularidades. Criterios de elección. Ejecución de las instalaciones. Normativa, control, planificación, verificación y recepción de instalaciones del edificio. Mantenimiento de las instalaciones.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
Aptitud para aplicar la normativa específica sobre instalaciones al proceso de la edificación.					
Capacidad para desarrollar constructivamente las instalaciones del edificio, controlar y planificar su ejecución y verificar las pruebas de servicio y de recepción, así como su mantenimiento.					
Conocimiento de las características y singularidades de las instalaciones de los edificios. Capacidad para elegir el mejor sistema.					



Firmado por: MANUEL VICENTE MARTINEZ RUEDA Secretario de Departamento

Sello de tiempo: 14/04/2017 16:46:29 Página: 1 / 13



sHGprnHApP72M4sUEjErn35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Genéricas

Teniendo en cuenta que se pretende la formación de un especialista en la ingeniería del proceso constructivo, entendemos que la materia impartida debe atender a desarrollar en los alumnos las competencias necesarias para desempeñar las siguientes funciones:

- Diseñar y proyectar los distintos tipos de instalaciones generales y específicas requeridas por la edificación.
- Gestionar permisos y licencias para la autorización, inicio y puesta en servicio de las instalaciones diseñadas.
- Gestionar la petición de ofertas, selección de las mismas y adjudicación de las obras de ejecución de todas y cada una de las instalaciones diseñadas.
- Planificar la ejecución de las instalaciones y coordinar con los distintos agentes del proceso constructivo la forma y tiempos de ejecución de aquellas para evitar retrasos, modificaciones a posteriori e interferencias.
- Gestionar y dirigir la ejecución de las instalaciones, controlando la calidad e idoneidad de los componentes y materiales utilizados y su adecuación al proyecto, así como su correcta instalación.
- Implantar en la obra sistemas acreditados de calidad y llevar a cabo el control y seguimiento de los mismos.
- Cumplir y hacer cumplir, con todo rigor, la normativa de seguridad en la obra
- Diseñar el plan o planes de mantenimiento post obra, que deberá incluir, necesariamente, los planos de trazado y detalle reales de las distintas instalaciones ejecutadas, así como características fundamentales de sus componentes.

A la finalización de la carrera universitaria, los alumnos tendrán la capacidad de:

- Resolver problemas y asesorar a otros en su resolución
- Dirigir y coordinar equipos humanos de trabajo
- Tomar iniciativas y responsabilizarse con ellas
- Gestionar la prevención de accidentes y la preservación de la salud de los trabajadores
- Gestionar la calidad en los sistemas de trabajo
- Gestionar la protección y preservación del medio ambiente
- Redactar informes y hacer peritaciones

Y todo ello en armonía y concordancia con:

- Las Leyes
- Las Normas y Reglamentos
- Las Instrucciones Técnicas
- Las instrucciones de uso de materiales y componentes
- Las buenas prácticas constructivas

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Se pretende que el alumno se introduzca en una parte de la arquitectura, en muchos casos no tan aparente como su imagen externa, pero sí cada día más importante: **las instalaciones**.

Se adentrará el alumno en el mundo del conocimiento de las instalaciones básicas de los edificios, y en particular de las instalaciones de climatización y ventilación, las instalaciones de baja tensión, iluminación y otras instalaciones como gas, domótica y telecomunicaciones, todo ello en sus vertientes de proyecto y dimensionamiento, desarrolladas desde los puntos de conexión con el edificio. Todo ello basándose en la aplicación del nuevo Código Técnico de la Edificación u otras normativas específicas.

Firmado por: MANUEL VICENTE MARTINEZ RUEDA Secretario de Departamento

Sello de tiempo: 14/04/2017 16:46:29 Página: 2 / 13



sHGprnHApP72M4sUEjErn35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Se pretende en último caso alcanzar a plantear, desarrollar y calcular cada una de estas instalaciones para lograr una competencia profesional coherente con las atribuciones y responsabilidades que tiene el Ingeniero de Edificación ante la sociedad en el proyecto y dirección de las obras.

Los objetivos generales de la asignatura de Instalaciones I, son que el estudiante alcance:

- La capacidad de adquirir una forma de pensar crítica y científica, anteponiendo la comprensión y el análisis objetivo de los problemas a fórmulas y rutinas mal aprendidas, de memoria, para poder aplicar a su solución el sentido común y las tecnologías que, en cada momento, se ofrecen al técnico para construir instalaciones que respondan a las demandas de utilidad y confort de la ciudadanía y al esfuerzo social y económico que, en todo caso, representa el proceso constructivo.
- La capacidad de presentar, justificar y defender un trabajo de elaboración propia, en base a opiniones y/o razonamientos bien documentados, reflexionados y asumidos, para transmitirlo con conocimiento y seguridad, y hacerlo comprensible y viable ante terceros.
- La capacidad para comprender de forma clara el funcionamiento real de cada una de las instalaciones de la edificación
- La capacidad para comprender y aprehender su papel y su responsabilidad en el desarrollo del proceso edificatorio en general y, del diseño y ejecución de las instalaciones en particular.
- La capacidad para comprender y aprehender que el proceso constructivo no termina cuando se termina el edificio, sino que éste está destinado a una larga vida a lo largo de la cual será necesario conservar y mantener en perfecto estado de funcionamiento sus instalaciones y que, en consecuencia, el diseño de aquel debe atender, con atención preferente, a posibilitar el mantenimiento y la reparación o renovación fácil de sus instalaciones.
- La capacidad para analizar funcional y técnicamente las diferentes instalaciones interiores de edificios, interpretando los esquemas de las mismas y describiendo su funcionamiento.
- La capacidad de aplicar las leyes y reglas más relevantes en el análisis y cálculo de las principales magnitudes propias de las instalaciones interiores de edificios, siguiendo los procedimientos normalizados en la reglamentación vigente.
- La capacidad para diagnosticar averías en instalaciones interiores de edificios y realizar las operaciones necesarias para el mantenimiento de las mismas, actuando bajo normas de seguridad personal y de los materiales utilizados.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

BLOQUE I: CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

BLOQUE II: INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN

BLOQUE III: ILUMINACIÓN

BLOQUE IV: OTRAS INSTALACIONES: INSTALACIONES DE GAS, DOMÓTICA Y TELECOMUNICACIONES

BLOQUE I: CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

1. CLIMATIZACIÓN

- 1.1. Ambiente higrotérmico
- 1.2. El acondicionamiento del aire
Temperatura. Humedad relativa. Movimiento del aire.
Limpieza del aire.
- 1.3. Elementos básicos de un equipo de aire acondicionado
- 1.4. Modificación de las condiciones de confort
Naturaleza de las cargas
Potencia total y consumo energético
- 1.5. Distribución del aire
Red de conductos.



ugr | Universidad
de Granada

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MANUEL VICENTE MARTINEZ RUEDA Secretario de Departamento

Sello de tiempo: 14/04/2017 16:46:29 Página: 3 / 13



sHGprnHApP72M4sUEjErn35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Rejillas y difusores
Cálculo y dimensionamiento
- 1.6. Acondicionamiento de aire en régimen de invierno
Producción de calor mediante un fluido calefactor o baterías eléctricas
Producción de calor mediante equipos de bomba de calor
 - 1.7. Consideraciones reglamentarias
Condiciones térmicas de los edificios
Calidad del aire interior
Limitación de la demanda energética
Rendimiento de las instalaciones térmicas
- 2. VENTILACIÓN**
- 2.1. Necesidad de renovación del aire
 - 2.2. Calidad del aire interior
 - 2.3. Sistemas genéricos de ventilación
En condiciones externas
Atemperando a condiciones internas
 - 2.4. Ventilación natural
 - 2.5. Ventilación mecánica
 - 2.6. Aberturas y bocas, conductos de admisión y extracción
 - 2.7. Cálculo y dimensionado

BLOQUE II: INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN

1. **Conceptos generales**
2. **Diseño de la instalación eléctrica en los edificios**
 - 2.1.- Partes de la instalación eléctrica de un edificio
 - 2.2.- Diseño general de la instalación eléctrica
 - 2.2.1.- Disposición y colocación de los contadores
 - 2.2.2.- Instalaciones interiores, dispositivos de mando y protección
 - 2.2.3.- Instalaciones de puesta a tierra
 - 2.2.4.- Conclusiones para el diseño
3. **Proceso de cálculo**
 - 3.1.- Previsión de cargas, dotación de potencia
 - 3.1.1.- Edificios destinados a viviendas
 - 3.1.2.- Edificios comerciales, de oficinas e industriales
 - 3.2.1.- Naturaleza e intensidad máxima admisible en los conductores
 - 3.2.2.- Identificación de conductores
 - 3.2.3.- Tensión de servicio en las instalaciones de baja tensión
 - 3.2.4.- Caídas de tensión en conductores
 - 3.2.5.- Condiciones para el cálculo
 - 3.2.6.- Cálculo de secciones
 - 3.2.7.- Secciones comerciales de conductores
 - 3.2.8.- Proceso para el cálculo de conductores
 - 3.3.1.- Protección contra sobre intensidades
 - 3.3.3.- Protección contra contactos directos
 - 3.3.4.- Protección contra contactos indirectos. Interruptores diferenciales
4. **Instalación eléctrica de un edificio, indicaciones reglamentarias**
 - 4.1.- Instalaciones interiores o receptoras
 - 4.1.1.- Instalaciones en edificios de viviendas, locales y oficinas
 - 4.1.2.- Instalaciones en locales de pública concurrencia



Firmado por: MANUEL VICENTE MARTINEZ RUEDA Secretario de Departamento

Sello de tiempo: 14/04/2017 16:46:29 Página: 4 / 13



sHGprnHApP72M4sUEjErn35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Alumbrado de emergencia
- Alumbrado de seguridad
- Alumbrado de replazamiento
- 4.1.3.- Instalaciones en locales de características especiales
- 4.1.4.- Instalaciones provisionales y temporales de obras
- 4.2.- Eficiencia energética de las instalaciones de iluminación
 - 4.2.1.- Ámbito de aplicación
 - 4.2.2.- Procedimiento de verificación
 - 4.2.3.- Mantenimiento y conservación
- 4.3.- Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica
 - 4.3.1.- Ámbito de aplicación
 - 4.3.2.- Procedimiento de verificación

BLOQUE III: ILUMINACIÓN

1. La radiación de la luz y la visión

- 1.1.- Radiación
- 1.2.- Visión
- 1.3.- Factores que influyen en la visión
 - Iluminación, Contraste, Sombras,
 - Deslumbramiento, Ambiente cromático

2. El color

- 2.1.- Color de la luz
- 2.2.- El color de los cuerpos
- 2.3.- Mezcla de colores
- 2.4.- Diagrama cromático
- 2.5.- Rendimiento en color
- 2.6.- Temperatura de color
- 2.7.- Reproducción cromática
- 2.8.- Influencia del color

3. Magnitudes y leyes fundamentales de la luminotecnia

- 3.1.- Magnitudes fundamentales de la luminotecnia
 - 3.1.1.- Flujo luminoso
 - 3.1.2.- Rendimiento luminoso
 - 3.1.3.- Intensidad luminosa
 - 3.1.4.- Iluminancia
 - 3.1.5.- Luminancia
- 3.2.- Leyes fundamentales de la luminotecnia
 - 3.2.1.- Ley de la inversa del cuadrado de la distancia
 - 3.2.2.- Ley del coseno

4. Fuentes de luz

- 4.1.- Clasificación de las fuentes de luz
- 4.2.- Lámparas incandescentes
- 4.3.- Lámparas fluorescentes
- 4.4.- Lámparas de descarga
- 4.5.- Alumbrado por Inducción
- 4.6.- Sistemas de iluminación con LED's

5. Luminarias

- 5.1.- Distribución del flujo luminoso



- 5.2.- Características de las luminarias
- 5.3.- Clasificación de las luminarias
 - 5.3.1.- Luminarias, en función de la simetría del flujo luminoso
 - 5.3.2.- Luminarias, en función de la dirección del flujo luminoso
 - 5.3.3.- Luminarias para alumbrado público
 - 5.3.4.- Luminarias, en función del tipo de lámparas que puedan contener
 - 5.3.5.- Luminarias, en función de su protección
- 6. Estudios luminotécnicos**
 - 6.1.- Factores que determinan una buena iluminación
 - 6.1.1.- Cantidad de iluminación
 - 6.1.2.- Calidad de iluminación
 - 6.2.- El alumbrado de interior
 - 6.2.1.- Sistemas de alumbrado interior
 - 6.2.2.- Cálculo de un alumbrado interior por el método del rendimiento de la iluminación
 - 6.3.- El alumbrado en exteriores
 - 6.4.- El alumbrado de espacios deportivos
 - 6.5.- Otras aplicaciones del alumbrado
- 7. Consideraciones reglamentarias**
 - 7.1.- Exigencias básicas de ahorro de energía
 - 7.1.1.- Sistemas de control y regulación
 - 7.1.2.- Sistemas de aprovechamiento de la luz natural
 - 7.1.3.- Sistemas de detección de presencia
 - 7.1.4.- Sistemas de temporización
 - 7.2.- Procedimientos de verificación

BLOQUE IV: OTRAS INSTALACIONES: INSTALACIONES DE GAS, DOMÓTICA Y TELECOMUNICACIONES

INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN EN LA EDIFICACION

- 1. OBJETO.**
- 2. ESQUEMA GENERAL DE LA RED.**
- 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN.**
- 4. PROYECTO TÉCNICO Y SU EJECUCIÓN.**
- 5. CLASIFICACIÓN DE LOS EDIFICIOS PARA EL TIPO DE TRAZADO DE LA RED.**
- 6. PARTES DE QUE CONSTA LA RED.**
 - 6.1. Arqueta de entrada.
 - 6.2. Canalización externa.
 - 6.3. Punto de entrada general.
 - 6.4. Canalización de enlace.
 - 6.5. Recintos de instalaciones de telecomunicaciones.
 - 6.6. Canalización principal.
 - 6.7. Canalización secundaria.
 - 6.8. Registros de paso.
 - 6.9. Registros de terminación de red.
 - 6.10. Canalización interior de usuario.
 - 6.11. Registros de toma.
- 7. DIMENSIONADO DE LA INFRAESTRUCTURA.**
 - 7.1. Arqueta de entrada.
 - 7.2. Canalización externa.
- 8. NÚMERO DE TOMAS DE LA ICT POR VIVIENDA Y LOCAL.**

Firmado por: MANUEL VICENTE MARTINEZ RUEDA Secretario de Departamento

Sello de tiempo: 14/04/2017 16:46:29 Página: 6 / 13



sHGprnHApP72M4sUEjErn35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

9. CONSTRUCCIÓN DE LA RED.

- 9.1. Registro de enlace.
- 9.2. Canalización de enlace.
- 9.3. Registros de instalaciones de telecomunicación.
- 9.4. Canalización principal.
- 9.5. Registros secundarios.
- 9.6. Canalización secundaria.
- 9.7. Registros de paso.
- 9.8. Registros de terminación de red.
- 9.9. Canalización interior de usuario.
- 9.10. Registros de toma.
- 9.11. Materiales empleados en las tuberías.
- 9.12. Tomas de tierra.
- 9.13. Instalación de antenas.

10. EJEMPLO DE TRAZADO.

TEMARIO PRÁCTICO:

-Ejercicios

Ejercicios prácticos en el estudio de la asignatura, para la consolidación y refuerzo de los conocimientos adquiridos en las clases teóricas.

-Seminarios

Seminarios para completar los contenidos de los bloques II y V

-Prácticas

Al inicio del curso se propondrá un edificio para que el alumno desarrolle sobre él cada una de las redes de instalaciones y se obtenga al final el proyecto conjunto de las redes que componen el edificio.

La práctica a realizar para cada bloque temático estará compuesta por los siguientes apartados:

- a) Memoria expositiva.
- b) Memoria explicativa.
- c) Memoria de cálculos.
- d) Planimetrías con la solución adoptada.
- e) Detalles de las instalaciones.
- f) Esquemas de funcionamiento.

-Salidas de campo

BIBLIOGRAFÍA



ugr | Universidad
de Granada

Página 7

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MANUEL VICENTE MARTINEZ RUEDA Secretario de Departamento

Sello de tiempo: 14/04/2017 16:46:29 Página: 7 / 13



sHGprnHApP72M4sUEjErn35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- L. J. Arizmendi. Cálculo y normativa básica de las instalaciones en los edificios (3 tomos). EUNSA, Pamplona, 1995.
- L. J. Arizmendi. Instalaciones Urbanas. Librería Editorial Bellisco. Madrid. 1991.
- Diversos autores. Curso sobre edificios inteligentes. COAM, Madrid, 1989.
- Manual de gas: Aplicaciones en la Edificación. Catalana de gas y electricidad, SA. Barcelona, 1982. (*)
- J. Fernández. Climatización: Cálculo e instalaciones. CEAC, Barcelona, 1980.
- García. Evacuación de aguas de los edificios. EUNSA, Pamplona, 1998.
- J. M. Gómez Poncela. Ingeniería sanitaria y ambiental: Saneamientos. (*)
- Hernández Muñoz. Abastecimiento y distribución de agua. Servicio de Publicaciones de la Escuela de Ingenieros de Caminos de Madrid (U.P.M.). Madrid. 2000.
- Hernández Muñoz. Saneamiento y alcantarillado. Vertidos Residuales. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid. 1997.
- L. Jutglar. Aislamiento térmico. CEAC, Barcelona, 1998.
- F. Labastida, R. Serra, F. Ventura. Fontanería. Manuales de Arquitectura, n. 10. COACB, 1971.
- M. Lawrence. Fontanería y calefacción. GG, Barcelona, 1995.
- F. Martín Sánchez. Manual de instalaciones de calefacción por agua caliente. A. Madrid, Vicente, Ediciones.
- F. Martínez Sánchez. Manual de Fontanería y Saneamiento. A. Madrid, Vicente, Ediciones.
- L. Miranda. Instalaciones. CEAC, Barcelona, 1991.
- L. Miranda. Materiales. Cálculo de instalaciones. CEAC, Barcelona, 1991.
- L. Miranda. Técnicas de fontanería. Reparaciones. CEAC, Barcelona, 1991.
- J. Ortega. Instalaciones sanitarias en viviendas. 24a ed. CEAC, Barcelona 1989.
- M. Rodríguez-Avial. Instalaciones sanitarias para edificios. Fontanería y saneamiento. 5ª Ed., Bellisco, Madrid, 1987.
- E. Romero. Mecánica de fluidos, fontanería y saneamiento. 5ª ed., Escuela de la Edificación. UNED, Madrid, 1995.
- P. Rubio, J. Tovar, F. L. Martínez Alcalá. Curso de instalaciones de calefacción. COAM, Madrid, 1984.
- P. M. Rubio Requena. Instalaciones Urbanas. Tecnología e Infraestructura Territorial. Control Ambiental. Madrid. 1979.
- L. Villegas. Apuntes de instalaciones en los edificios. Universidad de Cantabria, 1982.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

NORMATIVAS.

- Código Técnico de la Edificación. (Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo).Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión RBT



Firmado por: MANUEL VICENTE MARTINEZ RUEDA Secretario de Departamento

Sello de tiempo: 14/04/2017 16:46:29 Página: 8 / 13



sHGprnHApP72M4sUEjErn35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC. (Real Decreto 842/2002).
- NIA.- Normas Básicas para las Instalaciones Interiores de Suministro de Agua.
 - Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios. (RITE).
 - RES 14/02/80. Abastecimiento de Aguas. Diámetros y espesores mínimos de tubos de cobre para instalaciones interiores de suministro de agua.
 - Reglamento de Instalaciones Térmica en los Edificios RITE y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITE. N.T.E (IFC).
 - Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua. (Real Decreto 120/1991 de 11 de junio). Normas Tecnológicas de la Edificación IFF, IFC, ISS. (Decreto 3.561/1972 de 23 de Diciembre. BOE de 15 de enero de 1.973)
 - Normas UNE indicadas en las distintas Normas y Reglamentos.
 - NTE Instalaciones.
 - Normas Básicas de Edificación: NBE-CT-79, NBE-CA-88 y NBE-CPI-96.
 - CYPE 2010. Instalaciones del edificio y cumplimiento del CTE.

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.cestein.es/bellisco/ciccmageneral99.html> Catálogo de la Librería Técnica Bellisco.
- <http://www.worldbank.org/html/extpb/annrep96/spanish/contents.htm> Página del Banco Mundial donde se hace una relación de proyectos infraestructurales.
- <http://www.geoscopio.org/medioambiente/topicos/arq/urbanismo.htm> Web de Arquitectura y Urbanismo.
- <http://www.coag.es/paginas/cat/csi/descarga.asp> CURSO SUPERIOR DE ESPECIALIZACIÓN DE INSTALACIONES.
- <http://www.lib-ingenieriyarte.es/plantilla.asp?ID=72> Catálogo de Publicaciones.
- <http://www.euskalnet.net/izpi/BT010.HTM> Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.
- http://www.endesa.es/index_f4.html Página Web de Endesa.
- <http://www.alfadesarrollo.com>
- <http://www.schneiderelectric.es/sites/spain/es/inicio.page> Ver otras Web en Campus virtual:
<https://campus.ucam.edu/Ael3/Login2.htm>

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades que de manera continua se aplicarán a la asignatura de Instalaciones II con el fin de dirigir, orientar y culminar el proceso de aprendizaje de los contenidos previstos en el temario y con los objetivos antes indicados, podemos concretarlos en los grupos:

Clases teóricas: será una lección expositiva y divulgativa, estructurada según la siguiente secuencia: Síntesis de referencia. Fijación de objetivos. Desarrollo formal, resumen y conclusiones, utilizando en las mismas, los recursos tecnológicos e informáticos apropiados para una mejor comprensión de los mismos.

En cada bloque temático se contemplan los fundamentos físicos, los materiales y elementos que componen la instalación. Una vez comprendidos los componentes de las redes y sus mecanismos de funcionamiento se atiende a su dimensionamiento y la normativa vigente. Para obtener un adecuado seguimiento de las clases teóricas se han desarrollado para cada uno de los bloques temáticos unos

Firmado por: MANUEL VICENTE MARTINEZ RUEDA Secretario de Departamento

Sello de tiempo: 14/04/2017 16:46:29 Página: 9 / 13



sHGprnHApP72M4sUEjErn35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

APUNTES que el estudiante tendrá como base para el completo seguimiento de la asignatura, independientemente de estos, el alumno podrá complementarlos con las explicaciones de clase y la bibliografía que se incluye.

El trabajo sobre los conocimientos teóricos se implementa a lo largo del curso con prácticas sobre las materias de las que en cada periodo se trata.

Clases prácticas: se expondrá al principio de cada clase la práctica a realizar, indicando los objetivos que se persiguen con la misma y los contenidos mínimos para poder superarla. En estas clases se pasará lista, ya que la asistencia a las mismas se tendrá en cuenta para su calificación.

A su vez, en reprografía de la Escuela están disponibles las diversas planimetrías, tablas, ábacos y cualquier otra documentación que sea necesaria para el correcto desarrollo de la misma.

Particular interés presentan las clases prácticas en el estudio de la asignatura, tanto como consolidación y refuerzo de los conocimientos adquiridos en las clases teóricas, como la necesidad de conocer, comparar, elegir y calcular los diferentes materiales y mecanismos que van a intervenir en las diferentes instalaciones de un edificio.

Durante las clases, teóricas y prácticas, se responderán las dudas que surjan así como se plantearán diversas preguntas que fomenten la discusión y el interés sobre la materia expuesta en clase.

Tutorías: Se aconseja al alumno que utilice las tutorías para resolver cualquier duda o realizar comentario o sugerencia de forma personal o en grupo



Firmado por: MANUEL VICENTE MARTINEZ RUEDA Secretario de Departamento

Sello de tiempo: 14/04/2017 16:46:29 Página: 10 / 13



sHGprnHApP72M4sUEjErn35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES											
Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1											
Semana 2											
Semana 3											
Semana 4											
Semana 5											
...											
...											
...											
...											
...											
...											
Total horas											
EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)											
<p>La evaluación se entiende como el fin último del proceso a través de una prueba teórico-práctica sobre lo impartido realmente en las aulas. Es importante significar que la prueba de evaluación no sólo es una plasmación de los problemas reales de una instalación y que han sido abordados con suficiente amplitud en las clases, sino que es una repetición de los problemas que han debido resolver en el Proyecto que se le ha encomendado, de forma que si el alumno sigue las pautas recomendadas por el profesor, podrán superar la asignatura sin ningún problema, además de conseguir un bagaje importante para su futura vida profesional.</p> <p>La evaluación de la asignatura se compone de dos calificaciones:</p> <p>1. Calificación de los contenidos teóricos:</p> <p>Los contenidos teóricos de la asignatura se evaluarán mediante un examen final. La calificación final será comunicada a los</p>											

Firmado por: MANUEL VICENTE MARTINEZ RUEDA Secretario de Departamento

Sello de tiempo: 14/04/2017 16:46:29 Página: 11 / 13



sHGprnHApP72M4sUEjErn35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

estudiantes mediante el TABLÓN DE DOCENCIA de la UGR a través del ACCESO IDENTIFICADO.

Criterios para la presentación de exámenes.

Escribir la identificación del estudiante con apellidos, nombre, DNI y grupo al que pertenece, en las casillas dispuestas para ello al principio de los folios.

Escribir con letra clara y legible, a ser posible sin tachones, sólo lo que se le pregunte, cuidando la ortografía y la gramática.

Calificación de la teoría.

El examen consistirá en preguntas teóricas de los distintos bloques que componen la asignatura y dos o tres problemas de los que se han explicado en clase.

La valoración de la calificación será sobre 10, obteniéndose el aprobado si se supera la calificación de 5. Este valor numérico podrá ser variado en función de los resultados obtenidos por la media del grupo.

2. Calificación de las prácticas:

La realización y entrega de prácticas, se realizará por parte del alumno en el tiempo y forma que se determine previamente en clase y se evaluarán a lo largo del curso.

Para aprobar es OBLIGATORIO presentar en las fechas que se indique, las Prácticas que comprenderán todas las instalaciones que se han estudiado en la asignatura durante el curso. Los detalles de las Prácticas y los plazos de entrega serán establecidos por el profesor. Los alumnos que no presenten las Prácticas o que lo hagan de forma incompleta o incorrecta, no serán calificados y aparecerán en las Actas como NO PRESENTADOS. Se recomienda a los alumnos que presenten las Prácticas de forma escalonada conforme se vayan terminando de explicar en clase cada una de las partes con que cuenta la asignatura. De esta forma se va corrigiendo y aprobando cada una de las partes y así se evita que al final pueda tener el alumno algún problema de difícil solución.

Criterios de corrección comunes en la valoración de las prácticas.

La calificación de la práctica reflejará el nivel alcanzado por el alumno/a, según los objetivos propuestos, y en relación a la respuesta general obtenida por el grupo, se tendrán en cuenta los siguientes criterios básicos comunes:

- a) Contenidos de la práctica.
- b) Solución adoptada.
- c) Representación gráfica del trabajo.
- d) Asistencias a clases prácticas.



Firmado por: MANUEL VICENTE MARTINEZ RUEDA Secretario de Departamento

Sello de tiempo: 14/04/2017 16:46:29 Página: 12 / 13



sHGprnHApP72M4sUEjErn35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Criterios para la presentación de las prácticas.

Todos los trabajos se presentarán de la siguiente forma:

- Carpeta de diseño propio en formato A-3; en la que se incluirán tanto la documentación gráfica como la escrita que compone la práctica.
- En la carpeta y en cada formato de cada práctica se identificará claramente: autor, grupo y nombre de la práctica y año académico.

Calificación de las prácticas

Se propone, debido a las múltiples soluciones que puede tener una práctica de estas características y al grado de subjetividad de las mismas, un sistema de valoración basado en cuatro niveles diferenciados en base a la consecución de los objetivos planteados para cada práctica. Dichos niveles son los que a continuación se relacionan:

1. Nivel A: objetivos alcanzados ampliamente, con una valoración de 8-10
2. Nivel B: objetivos alcanzados suficientemente, con una valoración de 6-8
3. Nivel C: objetivos alcanzados mínimamente, con una valoración de 5
4. Nivel D: objetivos mínimos no alcanzados, PRÁCTICA NO SUPERADA.

La **calificación final** de esta materia será por tanto la media entre las calificaciones obtenidas en el examen teórico y en las prácticas. Siendo indispensable, como ya se ha comentado anteriormente, superar las prácticas para aprobar la asignatura.

Independientemente de lo expuesto aquellos alumnos que no asistan a clase y quieran presentarse al examen final, podrán hacerlo siempre y cuando entreguen todas las prácticas correspondientes a los distintos bloques temáticos que componen la asignatura y superen las mismas, siguiendo los criterios que ya se han sido expuestos.

INFORMACIÓN ADICIONAL



ugr | Universidad
de Granada

Página 13

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MANUEL VICENTE MARTINEZ RUEDA Secretario de Departamento

Sello de tiempo: 14/04/2017 16:46:29 Página: 13 / 13



sHGprnHApP72M4sUEjErn35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.